

**No. UEPLEZ/000972/2016**

**Asunto:** *Se da contestación a solicitud de información.*

**C. GABRIEL ESPINOZA  
P R E S E N T E.**

Vista y atendida su solicitud de información, registrada a través del Sistema de Seguimiento y Transparencia a la Información Legislativa (SISTIL), con el número de folio 000773, con fecha del día martes, 05 de abril del año en curso, y en la que textualmente solicitó:

Folio 000773

**“Solicito la iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presentada por la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública de Zacatecas a éste H. Congreso.” [sic]**

Manifiestarle, que el área administrativa competente para atender su requerimiento, entregó la contestación y es como sigue:

Respecto a lo anterior, y después de realizar una minuciosa búsqueda, no se encontró Iniciativa alguna de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presentada por la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública a este Poder Legislativo.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E  
ZACATECAS, ZAC., 08 DE ABRIL DE 2016  
UNIDAD DE ENLACE PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS**

  
**L.R.I. ANA LIDIA LONGORIA CID.**

Con copia:

Dip. Cuauhtémoc Calderón Galván -Presidente de La Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.- Para su conocimiento.

Ing. J Refugio Medina Hernández.- Secretario General de la LXI Legislatura del Estado de Zacatecas.- Mismo fin.  
Archivo.